



# TRANSCRIPCIÓN

## RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

**Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2014**





## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON AITOR ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EAJ-PNV

---

**Sr. Esteban.**- Buenos días, señor Presidente. Si en la consulta de mañana, día 18, en Escocia triunfa el sí, ¿va su Gobierno a facilitar la integración escocesa en la Unión Europea?

**Presidente.**- Está, efectivamente, muy bien formulada la pregunta, porque es una evidencia --así se señala en los Tratados de la Unión y lo han reiterado en numerosas ocasiones los presidentes de la Comisión Europea y del Consejo, y muchos líderes europeos-- que, si una parte de un Estado se separa, se convierte en un tercero respecto de la Unión Europea y desde entonces no se le aplica nada del acervo comunitario: ni la libre circulación de personas, capitales, mercancías y servicios, ni la moneda, Banco Central Europeo, ni las ayudas agrícolas, etc. etc.

Esa región puede, efectivamente, solicitar su ingreso en la Unión Europea, si actúa de acuerdo con la legalidad, y, una vez lo pide, se abre un proceso que puede durar años. En el caso de España duró ocho años; en el caso de Croacia, el último que entró, muchos más. Ese proceso requiere el acuerdo unánime de los veintiocho Estados que forman la Unión Europea.

Yo no voy a entrar en lo que pueda pasar mañana en Escocia, pero sí le diré que he hablado con los representantes de esos veintiocho Estados y que entusiasmo por estos procesos, ninguno, porque se entiende, y yo también lo entiendo, que son malos para la región de que se trate, para el Estado y para el conjunto de la Unión Europea. Afectan a la riqueza, al empleo y al bienestar de todos los ciudadanos y a la propia esencia de la Unión Europea.

Por tanto, facilidades para quienes se integren en este tipo de procesos me temo que muy pocas por parte de los veintiocho Estados de la Unión Europea.



**Sr. Esteban.**- Yo, sin embargo, señor Presidente, creo que lo primero es de rigor: felicitar al Primer Ministro Cameron, y también a otros líderes como el señor Clegg y el señor Miliband, por el ejercicio democrático que están haciendo y por su capacidad para dar la voz a los ciudadanos. Y también creo que es de rigor felicitar a la Reina Isabel II por su neutralidad en todo este proceso. Han mostrado respeto a un Parlamento, a la voluntad mayoritaria de ese Parlamento, dejando que el pueblo escocés se manifieste libremente sobre su estatus de una manera pactada.

Se suele subrayar mucho el concepto de unión personal en este caso, en el caso escocés. Igual monarca, pero distinto país, con distinto Parlamento, leyes, lengua, etcétera. En el caso escocés el Parlamento autónomo fue realmente, hace muy poco, recuperado. Pero es que ese concepto de unión personal tampoco es extraño a España. Esa situación era la de Cataluña exactamente cuando sus instituciones o sus leyes diferenciadas fueron suprimidas por la fuerza, en contra de la voluntad del pueblo catalán, en 1714 y, posteriormente, con los decretos de Nueva Planta.

El señor Salmond dice que ha hablado con ustedes y ustedes dicen que no han hablado con el Gobierno escocés --supongo que me lo aclarará ahora--; pero, desde luego, lo que no me parece de recibo es echar de la Unión Europea a ciudadanos que ya son parte de la misma, que son ciudadanos de la Unión Europea. Más allá de ser ciudadanos de su país, ciudadanos de la Unión Europea.

¿Queremos integrar a países que se han desangrado en cruentas guerras civiles y vamos a echar a ciudadanos que ya son europeos simplemente por el mero hecho de que, democrática y pacíficamente, han querido decidir sobre su estatus con el Estado al que pertenecían? Desde luego, no me parece ni una política europea ni una política democrática.

Señor Presidente, por mucho que se diga, según el ordenamiento jurídico español, con la autorización de su Gobierno, es posible y legal una consulta sin efectos jurídicos directos en Cataluña. Sea un demócrata. Actúe como un unionista británico.

**Presidente.**- Hay muchas diferencias, como sabe, señor Esteban, entre el proceso que se está produciendo en Escocia y otros acontecimientos que



están teniendo lugar aquí. Probablemente, una, y muy importante, es que Escocia prácticamente no tiene competencias al lado de las que tienen el País Vasco, Cataluña u otras muchas Comunidades Autónomas españolas.

Pero vamos al fondo del asunto, que es lo que usted me ha planteado. Todo el mundo en Europa cree que estos procesos son enormemente negativos: crean problemas muy importantes en ámbitos como, por ejemplo, la moneda, la deuda pública y el pago de las pensiones; y producen recesión económica y pobreza para todos. Y creo que eso es bueno que se ponga en conocimiento del conjunto de los ciudadanos.

Pero hay un argumento que es más importante, si cabe: estos procesos son un torpedo en la línea de flotación del espíritu europeo, porque Europa se ha hecho para integrar Estados y no para fragmentar Estados, y ése es el signo de los tiempos: la integración y no la separación. Lo que necesitamos hoy es países y uniones fuertes para plantear y plantar cara a los retos globales que en estos momentos se están produciendo en todo el mundo. Por eso, va a ser muy difícil que se admita esa posibilidad que usted me ha planteado en su pregunta, aquí y en cualquier lugar.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA ROSA DíEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA

---

**Sra. Díez.**- Señor presidente del Gobierno, yo quería hablar con usted de España. Concretamente, de la mayor lacra de nuestra democracia que es la corrupción institucionalizada y yo diría que también endémica. Compartiré conmigo que es imposible superar la crisis económica si no acabamos con la corrupción; particularmente, con la corrupción política. Y compartiré conmigo también que es imposible acabar con la corrupción sin una justicia independiente y eficaz. Se requiere no solamente reformar las leyes; se requiere un compromiso político, se requiere ejemplaridad y se requieren medidas legales.

La Justicia necesita, para ser eficaz, medios materiales y humanos. Sabe usted, Presidente, que la Comisión Europea acaba de darnos otra vez la noticia, de alertarnos otra vez sobre una grave deficiencia de nuestra justicia. Eso es que en España hay once jueces por cada cien mil habitantes, cuando la media de la Unión son diecinueve por cada cien mil habitantes. Sabemos también que el presupuesto dedicado por España a la Justicia va disminuyendo de una manera alarmante en los últimos años: en el año 2010, noventa euros por habitante; en el año 2012, veinticinco euros por habitante. Estas características influyen directamente en la lucha contra la corrupción.

El fiscal general del Estado ha alertado permanentemente sobre estas cuestiones. Nos dijo hace poco que no todos tienen interés en España, particularmente los poderes públicos, en que la Justicia sea rápida y eficaz, y continuó: "en muchas ocasiones los problemas de la justicia penal no son un problema de las leyes; La Ley no basta si el procedimiento no dispone de los medios adecuados". Estamos en un debate sobre la regeneración democrática pero, claro, si no hay medios, no hay regeneración democrática posible.

En la apertura del Curso Judicial insistieron en lo mismo: la corrupción está dañando seriamente la imagen de la función pública y a su erario, que debe estar al servicio de las necesidades sociales. El mismo fiscal general del



Estado: “No menos importante es la corrupción política que mina el sistema democrático”.

Presidente, los ciudadanos también lo perciben así. Perciben en España, treinta puntos por encima de la media europea, que aquí no hay una justicia independiente y que aquí la corrupción está extendida de una manera alarmante en el conjunto de las instituciones. Por eso, le pregunto, Presidente: además de medidas de regeneración democrática, de los debates que estamos teniendo y del reconocimiento de que la corrupción es el mayor problema que tiene nuestro país, ¿piensa usted, piensa su Gobierno, hacer algo para combatirla de manera eficaz?

**Presidente.-** Señora Díez, yo comparto muchas de las preocupaciones que usted ha expresado esta mañana en su intervención. Somos conscientes también de la preocupación social que provocan los casos de corrupción y del descrédito que esto supone para todos. Y el Gobierno tiene la voluntad, y de hecho ya lo está haciendo, de actuar en un triple frente: en primer lugar, el de las reformas legales; en segundo lugar, el del aumento de los medios materiales y, también, de los medios personales para, como señala el texto de la pregunta, prevenir y ser más eficaz en la lucha contra la corrupción.

Yo creo que en España la Justicia es independiente y eficaz. Creo que la Justicia está actuando, lo vemos todos los días, y así lo recogen los medios de comunicación, y como cualquier obra humana todo es perfectible.

Pero el Gobierno ya ha presentado a esta Cámara, y algunas se han aprobado, algunas reformas legales importantes: la Ley de Financiación de los Partidos Políticos; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; y la modificación del Código Penal para luchar contra mayor eficacia contra el fraude fiscal y el fraude a la Seguridad Social. Tenemos en este momento dos proyectos de Ley en las Cortes, que nos gustaría acordar: el Proyecto de Ley Orgánica del control de la actividad económica financiera de los partidos y el Proyecto de Ley reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. La propia Comisión Europea, a la que usted ha hecho referencia en su intervención, no hace muchas fechas ha dicho que en España se ha avanzado en el tema de financiación de partidos, eficacia en los procedimientos judiciales, acceso a la información y mayor control del gasto público.



Quiero decirle que en el año 2013 ha habido muchas peticiones al Ministerio de Justicia y que se han atendido: el refuerzo de los órganos jurisdiccionales; también se han atendido las peticiones que provienen del orden penal y de la Audiencia Nacional; también las medidas de refuerzo solicitadas en 2014 por el Consejo General del Poder Judicial; también se han autorizado las medidas de refuerzo y apoyo solicitadas por la Fiscalía, con el refuerzo de medios personales de la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía de la Audiencia Nacional y la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

En el Ministerio del Interior se ha hecho también un gran esfuerzo. Se ha aumentado el número de delitos esclarecidos, así como el número de detenidos e imputados por los delitos de corrupción. Y creo que, tanto los servicios de la Guardia Civil --la UCO, la Unidad Central Operativa--, como del Cuerpo Nacional de Policía --la UDEF y la UDYCO--, están actuando con una eficacia indudable.

Sin duda alguna, todo es perfeccionable. Estamos en una situación económicamente difícil, y también desde el punto de vista presupuestario; pero el Gobierno tiene voluntad de ir mejorando para que la Justicia sea cada vez más rápida, diligente y eficaz.

**Sra. Díez.**- Sí, Presidente. Incluya todos los amnistiados en el Plan de Control de la Agencia Tributaria. Ya verá cómo...



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PEDRO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

---

**Sr. Sánchez.-** Señor Rajoy, quien gobierna España no es ni Rodríguez Zapatero, ni Felipe González, ni Aznar, ni tan siquiera Mateo Sagasta; aunque le parezca mentira, es usted. Lleva 1.002 días al frente del Gobierno y yo le pido que se ciña a su gestión para decirnos exactamente cuáles son las consecuencias de su reforma fiscal sobre la desigualdad entre los españoles.

**Presidente.-** La reforma fiscal tiene tres objetivos: ayudar al crecimiento económico, crear empleo en nuestro país y tener un sistema tributario más equitativo. Creo que el cumplimiento de estos tres objetivos -- fundamentalmente, el de la creación de empleo-- va a ser muy útil para mejorar el nivel de vida de muchos españoles y para reducir la desigualdad entre todos.

**Sr. Sánchez.-** Señor Rajoy, el 10 por 100 de los contribuyentes de rentas más altas se van a beneficiar del 60 por 100 de las ganancias fiscales de su reforma y de todos ellos, Señorías, el 0,02 por 100 de esos contribuyentes, es decir, 4.618 ciudadanos que ganan más de 600.000 euros, van a verse beneficiados de largo mucho más que el 40 por 100 de los contribuyentes con menor renta, es decir, ocho millones de españoles.

Usted, señor Rajoy, gobierna para ese 10 por 100 de rentas más altas, para esa élite. Gobierna para ese 10 por 100 de las rentas más altas cuando permite que las familias tengan que pagar cincuenta veces más en impuestos que las grandes corporaciones en nuestro país y gobierna para ese 10 por 100 de la población cuando permite que se rescaten bancos por 110.000 millones de euros --por cierto, luego malvendidos--, mientras se han producido el año pasado 39.206 desahucios en nuestro país, desgraciadamente.

Señor Rajoy, para el 10 por 100, los beneficios y para el otro 90 por 100, los sacrificios. Los sacrificios, como nos comentan las ONG que nos acompañan en tribuna, en forma de menos educación pública, en forma de menos sanidad





pública, en forma de menos sistema nacional de dependencia..., en forma de mayor desigualdad, señor Rajoy. Ésa es su política.

Usted, señor Rajoy, ha defraudado a los españoles. Ha defraudado a los españoles cuando dijo que iba a bajar los impuestos y los ha subido cincuenta veces en lo que llevamos de legislatura, y ha defraudado a los españoles cuando dijo que iba a luchar contra el fraude fiscal y lo que ha hecho ha sido aprobar una inmoral amnistía fiscal a la cual se ha acogido algún viejo amigo suyo que está en prisión hoy en día. Señor Rajoy, ¿se acuerda de él?

Yo le digo una cosa, señor Rajoy: justicia fiscal. Eso es lo que necesitamos en la reforma fiscal y por eso le pido que quite la mano del cuello de la clase media y de la clase trabajadora, porque usted aprieta muy fuerte, aprieta muy fuerte, y tiene que dejarla respirar para que España pueda avanzar.

Gracias, Presidente.

**Presidente.-** La reforma fiscal que ha presentado el Gobierno que yo, efectivamente, presido no es la reforma fiscal a la que usted ha hecho referencia en su intervención. Ésa es la suya, porque en la pasada Legislatura las grandes sociedades que cotizan en Bolsa en algunos casos tenían un tipo de impositivo real del 0 por 100. Ésa es su reforma fiscal.

Mi reforma fiscal es una reforma que baja la renta al 100 por 100 de los contribuyentes, con una rebaja media del 12,5 por 100. Las personas que ganan menos de doce mil euros no van a pagar nada y el 72 por 100 de los contribuyentes van a pagar un 23,5 por 100 menos de media. Quienes más van a pagar, y a quienes menos afecta la rebaja, son las rentas más altas. Es decir, exactamente lo contrario de lo que hicieron ustedes con sus reformas en nuestro país.

Además, se aumentan los mínimos familiares hasta el 32 por 100, se ayuda a las madres trabajadoras y se crean nuevas ayudas para las familias.

Señor Sánchez, ha hablado usted de desigualdad. La mayor desigualdad que se ha producido en España en los últimos años fue cuando hubo un Gobierno que generó con su política económica 3.400.000 pérdidas de puestos de trabajo en nuestro país; eso sí es generar desigualdad en España. Y la mayor



desigualdad en España se produjo cuando hubo un Gobierno que, con su actuación y su política económica, provocó unas pérdidas de setenta mil millones de euros en los ingresos del Estado, y eso es lo que estamos intentando superar en estos momentos.

Cuando llegamos en el año 2011 las tasas de pobreza y exclusión social --el Índice GINI y el Índice 80-20, que miden la desigualdad entre ciudadanos-- habían subido hasta topes récord. Por suerte, en el año 2013 empezaron a bajar y en el año 2014 continuamos bajando.

Lo que necesitamos hacer en España es una política económica que genere crecimiento económico y empleo, que es lo que está ocurriendo en estos momentos. Y no me hable de fraude fiscal, porque en los años 2012 y 2013, cuando nosotros estábamos en el Gobierno, fueron los años en los que el Estado recaudó más recursos como consecuencia de lucha contra el fraude fiscal, mucho más que en 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005, cuando estaban ustedes en el Gobierno.

Muchas gracias.